



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

No. de Compromiso Presupuestario: 3693

Lugar y Fecha	San Salvador, 15 de agosto del 2024	N° de Orden No 209/2024
---------------	-------------------------------------	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	DUI/NIT
---	---------

**JUAN ALFREDO VILLALOBOS AGUIRRE**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
----------	------------------	-------------	-----------------	-------------

COMPARACIÓN DE PRECIOS “BIENES O SERVICIOS” Ref.: No. CP-08-2024 DENOMINADA “CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024”

1	SERVICIO	<b>ITEM #3: SERVICIOS DE FACILITADOR DEPORTIVO PARA LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE OPORTUNIDADES 3</b> <b>Funciones:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Monitorear y dar seguimiento de los Programas sociales que se le asignen en el departamento de San Vicente.</li><li>•Coordinar el desarrollo de actividades deportivas el departamento de San Vicente.</li><li>•Generar informes de oficio mensual y a solicitud de su área de desempeño.</li><li>•Brindar una excelente atención a los participantes de los programas que se le asignen.</li><li>•Velar por el buen uso de los materiales deportivos que se le asignen.</li><li>•Participar en cualquier actividad de trabajo que convoque el administrador de la orden de compra.</li></ul>	\$ 2,475.00	\$ 2,475.00
		<b>TOTAL.....DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América, incluye el ISR.</b>		<b>\$ 2,475.00</b>

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:**

El servicio será brindado a partir del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo con los Términos de Referencia contratados.

**LUGAR DE ENTREGA:**

Departamento de Oportunidades, ubicado en sede de INDES San Vicente o donde lo indique el administrador de orden de compra.

**VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:** Una vez suscrita la Orden de Compra hasta el 31 de diciembre de 2024.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Fondo general / Gerencia de Desarrollo Deportivo / 02-01.

**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:** Para garantizar la calidad de los servicios, el contratista deberá presentar un pagare validado por 6 meses, equivalente al 10% del valor contratado a favor del INDES, deberá presentarse dentro de 10 días hábiles siguientes una vez entregada la orden de compra mediante correo electrónico o de forma física.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Jefe de Departamento de Oportunidades, correo electrónico:  
r.moran@indes.gob.sv

**FORMA DE PAGO:** Se realizarán cinco pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de agosto por los días trabajados de **(\$275.00)** y cuatro pagos de **(\$550.00)** c/u para los meses de septiembre a diciembre 2024. A partir de la suscripción de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 209/2024, las cuales forman parte integral de la misma.**

**El referido proceso fue adjudicado según Acuerdo de Comité Directivo No. 409-028-2024.**

F \_\_\_\_\_  
**Aceptacion de Orden de Compra  
En Representación del Contratista**

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales c y d de la Ley en mención